



## UNIVERSITAT DE BARCELONA

# UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

# MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA JURÍDICO-PENAL

Dr. Iñaki Rivera Beiras *Director* 

### PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Desde el año 2011, el **Máster en Sociología jurídico-penal** se concierta entre las Universidades de Barcelona (UB, España), a través de su Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH), y la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI, Costa Rica), contando con el patrocinio del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Ante la evidencia de que los sistemas penales han crecido de modo tal que muestran facetas alejadas de sus fundamentos liberales de antaño, así como del aumento y visibilidad de un significativo número de fenómenos criminales, vivimos una época en la que las sociedades contemporáneas se enfrentan a una importante sensación de inseguridad y alarma social frente al delito. A todo ello se suma el hecho de que nuestras sociedades están pretendiendo gestionar muchos de sus conflictos o fenómenos sociales (inmigración, violencia, drogadicción, relaciones de la juventud, etc...) derivándolos hacia los sistemas penales dejando de buscar soluciones alternativas.

Por ello, este programa pretende proporcionar elementos de juicio que permitan analizar críticamente la configuración y el funcionamiento de los sistemas penales de las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta no sólo el imprescindible marco jurídico-penal desarrollado por el Estado sino también las instancias o agencias establecidas para aplicarlo y las relaciones que deben mantener con ciertas intervenciones sociales en el ámbito del Estado constitucional, social y democrático de derecho.













La Maestría es considerada cprograma oficial de la Red Eurolatinoamericana para la Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional, (RELAPT)

#### **OBJETIVOS:**

Proporcionar a los estudiantes un conocimiento interdisciplinario sobre el control y las instituciones que conforman los sistemas penales occidentales, para incentivar la formulación de políticas públicas adecuadas a los desafíos de las sociedades contemporáneas.

Desarrollar en los estudiantes una comprensión crítica del problema social de la criminalidad y los modos de controlarla, con especial énfasis en la protección de los derechos humanos y la búsqueda de la seguridad humana.

Analizar los fenómenos sociales que tienden a ser derivados hacia los sistemas penales generando sensación de inseguridad y alarma social, como, por ejemplo, el fenómeno migratorio, la violencia de género, el tráfico de seres humanos, la xenofobia, las reivindicaciones de la juventud, etc...

Promover un enfoque interpretativo de los problemas sociales para formular políticas criminales alternativas.

# **DESTINATARIOS:**

El Máster está dirigido a licenciados en humanidades, ciencias sociales y jurídicas, tales como Derecho, Sociología, Antropología Social y Cultural, Criminología, Humanidades, Psicología, Filosofía, Ciencias Políticas, Economía, Comunicación, Trabajo Social, Educación Social, Historia, Geografía y otras.

# **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA:**

El programa del Master consta de 8 materias, un seminario de investigación y la entrega de una monografía final, lo cual equivale a un total de 60 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*).

El programa tiene una duración total de once meses. Durante los primeros ocho meses, las clases serán impartidas por profesores de la Universidad de Barcelona, especialistas en las materias del programa, quienes durante una semana al mes dictarán presencialmente dichas clases en Costa Rica. Durante el resto del mes, los profesores atenderán a los estudiantes vía electrónica para efectos de consultas o evaluaciones de trabajos.

Finalizados los ocho cursos y el seminario de investigación, los estudiantes contarán con un período de dos meses para la realización y aprobación de un Trabajo Final, con el cual darán por acabados sus estudios.













#### **PLAN DE ESTUDIOS:**

- 1) Pensamiento criminológico y sistema penal. Prof. Iñaki Rivera Beiras (5 cdts ECTS)
- 2) Sociología del control penal. Prof. Héctor Silveira (5 cdts ECTS)
- 3) El Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Prof. Camilo Bernal Sarmiento (5 cdts ECTS)
- 4) Cultura y criminalidad. Prof. Josep M. García-Borés (5 cdts ECTS)
- 5) El sistema penal estático y dinámico. Prof. Luigi Ferrajoli/Prof. Iñaki Rivera Beiras (5 cdts ECTS)
- 6) Género y sistema penal. Profa. Encarna Bodelón/Profa. Daniela Heim (5 cdts ECTS)
- 7) Sociedad y teorías políticas contemporáneas. Prof. Joan Anton Mellon (5 cdts ECTS)
- 8) Control social y control punitivo. Prof. Roberto Bergalli/Prof. Gabriel Ignacio Anitua (5 cdts ECTS)
- Seminario de investigación (5 cdts ECTS)
- Trabajo de fin de Máster (15 cdts ECTS)

Horario de clases: Lunes a Viernes de 6-9:30 pm

# **REQUISITOS DE MATRÍCULA:**

Los estudiantes interesados en matricularse, deberán completar el trámite de matrícula ante la UCI, llenando el *formulario de inscripción* y aportando los siguientes documentos:

- Curriculum vitae
- Fotocopia simple del pasaporte
- Fotocopia del título universitario que posee debidamente apostillada o legalizada y consularizada\*
- Fotocopia del certificado de notas de la carrera universitaria cursada debidamente apostillada o legalizada y consularizada\*













\* IMPORTANTE: Estos dos documentos deben entregarse en la UCI sin excepción, debidamente APOSTILLADOS o LEGALIZADOS (según país de origen) para efectos de contar con validez en España, a donde serán enviados para formalizar la matrícula en la Universidad de Barcelona. Es absoluta responsabilidad del estudiante entregar estos documentos correctamente legalizados y consularizados.

# **DIRECCIÓN:**

### DR. IÑAKI RIVERA BEIRAS

Es Director del Máster Oficial en Criminología y Sociología Jurídico-Penal y de la Especialidad en Sociología Jurídico-penal del Doctorado en Derecho de la Universidad de Barcelona, y Director del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la misma universidad.

#### COORDINACIÓN NACIONAL:

#### MCS. ALEJANDRA MANAVELLA

Es Directora de la Maestría Profesional en Criminología con énfasis en Seguridad Humana de la Universidad para la Cooperación Internaciona. Es miembro del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Máster en Sistema Penal y Problemas Sociales y doctorando en Sociología Jurídico-Penal, ambos en la Universidad de Barcelona.

## **DOCENTES:**

DR. ROBERTO BERGALLI es presidente del Comité Científico Internacional del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) de la Universidad de Barcelona. Es profesor (jubilado) de Criminología de la misma universidad y en ella ha sido el jefe del Graduado en Criminología y Política criminal. Director fundador del Máster europeo en "Sistema Penal y problemas sociales" y también creador y coordinador de la "Especialidad en Sociología Jurídicopenal del Doctorado en Derecho. Previamente, fue Director científico del Instituto de Sociología Jurídica de Oñati y profesor invitado en varias universidades europeas y latinoamericanas. Es coeditor del proyecto editorial "Utopías del control y control de las utopías" (Anthropos Editorial) y de la revista Desafío(s).

**DR. LUIGI FERRAJOLI** es profesor honorario de la Universitá di Roma Tré y Doctor Honoris causa por numerosas Universidades. Desde la década de 1960, desempeñándose como juez, promovió una intensa actividad intelectual, profesional y de compromiso con los valores democráticos en el campo del llamado "garantismo













penal", del cual es uno de sus principales promotores. Ha sido Catedrático de Filosofía del Derecho, Jurisprudencia y Teoría del Derecho durante varias décadas en la Universidad de Camerino. Es autor de más de cuatrocientos trabajos sobre Epistemología Jurídica, Filosofía del Derecho y Derecho Penal, ha discutido los principios fundamentales del Derecho (con su propio maestro, Norberto Bobbio) y sus obras se encuentran traducidas a diversas lenguas que promueven un debate en Europa y América Latina acerca de los fundamentos y de las funciones de la intervención jurídica. Ejemplo de ello, son los seminarios internacionales que se organizan en diversos países para discutir, entre otras, sus dos grandes obras de las últimas dos décadas, Derecho y razón, Teoría del garantismo penal y Principia Iuris, Teoría del derecho y de la democracia.

DR. IÑAKI RIVERA BEIRAS es Director de Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona. Es también Director del Máster oficial en Criminología y Sociología Jurídico-penal y de la especialidad en Sociología Jurídico-penal del Doctorado en Derecho de la misma universidad. Es profesor titular del Departamento de Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad de Barcelona y ha sido profesor invitado en varias universidades europeas y latinoamericanas. Ha sido coordinador del grupo de investigación de la Universidad de Barcelona para el Proyecto europeo "Challenge, Liberty Security". Es autor de varios libros y artículos sobre sistema penal, historia y sociología de la prisión, criminología y política criminal publicados en España, Europa y América Latina.

**DRA. ENCARNA BODELÓN** es Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es coordinadora del Grupo de Investigación de la UAB *Antígona: derechos y sociedad en perspectiva de género* y es Vicedirectora del Institut Interuniversitari d' Estudis de Dones i Genere. Entre sus temas de investigación destacan: las teorías jurídicas feministas, las políticas y leyes de igualdad, género y sistema penal, violencia de género y estructura de derechos.

DR. JOSEP MARIA GARCÍA-BORÉS es Doctor en Psicología por la Universidad de Barcelona y profesor titular de Psicología Social de esa misma Universidad. Ejerce en esta casa de estudios actividad docente tanto en la Facultad de Psicología como en la de Derecho. Su actividad investigadora tiene como línea principal la psicología cultural, la psicología del control penal y la epistemología interpretativa. Participa activamente en el Grupo de Estudios en Psicología Cultural y Política, desde donde desarrolla las líneas de investigación sobre cambio cultural y experiencia psicológica y sobre epistemología y metodología, así como en el Grupo de Investigación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, desde donde desarrolla la línea de investigación sobre psicología del control penal.

DR. HÉCTOR SILVEIRA GORSKI es Director adjunto del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) de la Universidad de Barcelona, y coordinador del área de investigación "Migraciones, derecho y sistemas de control". Es profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Lleida. Es autor de varias publicaciones













sobre políticas de migración, internamiento y expulsión de migrantes y sobre biotecnología y bioética.

**DR. JOAN ANTON MELLÓN** es Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Barcelona y miembro del equipo de investigación del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos (OSPDH) de la misma universidad. Es autor de varias obras publicadas en España.

**DR.GABRIEL IGNACIO ANITUA** es Doctor en Derecho y Master "Sistema penal y problemas sociales" por la Universidad de Barcelona, , Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Penal en la Universidad del País Vasco, Abogado por la Universidad de Buenos Aires y Licenciado en Sociología por la misma Universidad. Becario pre-doctoral del Gobierno Vasco, en la UPV de San Sebastián (1997-1999), y post-doctoral de la Fundación Humboldt, en la Johann Wolfgang Goethe de Frankfurt (2004-2005). Actualmente es Profesor adjunto regular de derecho penal y criminología en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Secretario Letrado de la Defensoría General de la Nación. Autor de los libros "Justicia Penal Pública" (2003), "Historias de los pensamientos criminológicos" (2005, 2da impresión 2006 y tercera 2009, traducción al portugués 2008), "Derechos, Seguridad y Policía" (2009), "La cultura penal" (2009, como coordinador), y "Ensayos sobre enjuiciamiento penal" (2010), "La policía metropolitana de la ciudad autónoma de Buenos Aires" (como director), ente otros.

**DR. CAMILO ERNESTO BERNAL SARMIENTO** es abogado, investigador, consultor, Máster oficial en "Criminología y Sociología Jurídico-Penal" y doctorando en Criminología y Sociología Jurídico Penal de la Universidad de Barcelona, profesor de pregrado y postgrado de varias universidades colombianas, y profesor invitado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú del Máster Universitario en Políticas Públicas y sociales de la Universitat Pompeu Fabra, del Master Oficial en Criminología y Sociología Jurídico Penal de la Universitat de Barcelona (España), y del postgrado en Ejecución Penal y Derecho Penitenciario de la Universidad para la Cooperación Internacional (Costa Rica).

# TITULACION Y OPCIÓN DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Los estudiantes que aprueben los 60 créditos recibirán de parte de la Universidad de Barcelona el diploma de título propio de "Máster en Sociología jurídico penal".

Dicho título propio habilita a quienes deseen continuar sus estudios en el **Máster Oficial** en Criminología y Sociología Jurídico Penal en la Universidad de Barcelona para que reconozcan sus créditos en esta Universidad.













El Máster en Sociología Jurídico Penal se ofrece como Máster de Título propio, y tiene su antecedente en el Máster Oficial en Criminología y Sociología Jurídico Penal que se dicta en la Universidad de Barcelona, y pretende tener una continuidad con el mismo (para los estudiantes que lo deseen) a través de un sistema de convalidación y reconocimiento de créditos.

Los estudiantes que alcancen la titulación propia mencionada y que se encuentren interesados en continuar sus estudios en el Máster Oficial, podrán solicitar a la Universidad de Barcelona el reconocimiento de sus créditos en el período docente del Máster Oficial en Criminología y Sociología jurídico penal (período que consta de sesenta créditos) de tal modo de poder continuar sus estudios en la Universidad de Barcelona, para alcanzar en su día el título de Máster Oficial. La obtención de este segundo título abre el acceso para continuar posteriormente estudios de doctorado en cualquier universidad europea.













# **INICIO DE LECCIONES: febrero 2015**

THE SERVICE HER PROPERTY OF HEAVILOR HE

Matrícula abierta. Cupo limitado

Más Información en:

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL (UCI)

Tel. 2283-6464

www.uci.ac.cr / mailto:info@uci.ac.cr







